

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL DECA

**Nombre de la persona responsable:**

Josep Torras Torra

**Cargo:**

Jefe del Servicio de Planificación Urbanística

**Aprobación per el Órgano de Selección:** 27/09/18

El Programa de Obras Públicas y el Servicio de Planificación y Proyectos de Ciudad, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la Operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **DECLARA LA CONFORMIDAD** con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el 17 de octubre de 2018 y correspondiente a la Operación:

- Objetivo Temático (OT): OT6
- Objetivo Específico (OE): 6.3.4
- Línea de Actuación (LA): LA601 Repatrimonializar la ciudad a través de la adquisición de bienes singulares de calor patrimonial
- Nombre de la Operación: Recuperación del patrimonio histórico cultural Fábrica Sallarès i Deu para la dotación de equipamientos públicos para la innovación y la cohesión social. Sabadell
- Código de la Operación: SERVEI DE PLANIFICACIÓ URBANÍSTICA – OT601 – 05
- Resumen de la Operación:

*La operación que se propone tiene un doble objetivo: Por un lado, promover la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio cultural con la adquisición de la fábrica Sallarès y Deu, edificio industrial de carácter singulares protegido por el Plan especial de Protección de los Bienes Arqueológicos, Medioambientales y Arquitectónicos de Sabadell por sus valores históricos y patrimoniales de la ciudad y que ocupa la totalidad de una manzana del ensanche de Sabadell.*

*Esta transformación urbana, la fábrica Sallarès y Deu tiene un papel principal en completar el conjunto de equipamiento públicos que forman una franja continua entre la Estación de Gracia y la Plaza del Trabajo y forma parte de un conjunto de edificios de valor patrimonial herencia del rico patrimonio industrial de la Ciudad Por otra parte, esta adquisición del bien inmueble singular, tendrá como objeto ser rehabilitado y puesto en relación directa, con la línea de actuación 901, consistente en la reconversión del patrimonio industrial para la innovación y la cohesión social.*



*El contenido del espacio de innovación para la inclusión social consistirá en promover nuevos modelos económicos basados en nuevos modelos de trabajo, de manera interdisciplinar, por su conexión, por la innovación y la cohesión social*

*- Arreglo de espacios municipales por el "coworking", viveros de empresas y espacios de "start ups" y de formación*

*- Espacios de nuevos creadores y nuevas disciplinas ambientales, profesionales, artísticas, del diseño y de los deportes, entre otros con nuevos modelos de emprendimiento y economía social.*

*Dado que la adquisición será de la totalidad de la isla, se pide financiación a fondos FEDER para destinarlo de manera proporcional al gasto que total, y correspondiente aproximadamente a parte de la finca 01 en planta baja y sótano y parte de la finca 02.*

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha Operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta Operación.

Sabadell, 17 de octubre de 2018

Josep Torras Torra  
Jefe del Servicio de Planificación y Proyectos de Ciudad